



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, A FORTALECER LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ASÍ COMO A PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA INFANTIL, GARANTIZANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La que suscribe Diputada Ana María Esquivel Arrona, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Nayarit era el Estado número 290 con mayor población de niñas, niños y adolescentes en el país (INEGI, 2021), sin embargo, esta entidad figuraba como la octava Entidad del país con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente en situación de trabajo infantil (INEGI, 2020), así como la novena entidad con más elevado porcentaje de mujeres adolescentes

casadas o unidas y la onceava Entidad con mayor porcentaje de mujeres adolescentes que eran madres (INEGI, 2021).¹

Además, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que fueron atendidas en hospitales de Nayarit por violencias de tipo familiar, sexual y física incrementó entre 2020 y 2021 (Salud, 2022). Por otra parte, la cantidad de homicidios contra personas de 0 a 17 años en este estado aumentó de 2021 a 2022 (SESNSP, 2023).

En 2021, se atendieron en hospitales de Nayarit 62 personas de 1 a 17 años por violencia familiar; el 83.9% de estos casos correspondían a mujeres (52 en total). Ese año, Nayarit fue la 32a entidad con más casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales por violencia familiar. Las víctimas de violencia familiar de 1 a 17 años en Nayarit aumentaron de 30 en 2020 a 62 en 2021.

Mientras que, 30 personas de 1 a 17 años fueron atendidas en hospitales de Nayarit por violencia física; 20 de estos casos correspondían a mujeres (el 66.7% de los casos). Ese año, Nayarit fue la 33va entidad con más casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales por violencia física.

¹ <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/05/10/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-nayarit-mayo-2023/>

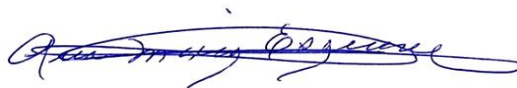
Por ello, resulta apremiante que el Gobierno del Estado de Nayarit ejerza acciones urgentes que combatan la violencia infantil y adolescente, de tal forma que, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes prevalezca en la garantía de sus derechos.

Por consiguiente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, C. Miguel Ángel Navarro Quintero, a fortalecer los mecanismos de atención a la infancia y adolescencia, así como a prevenir, atender y sancionar la violencia infantil, garantizando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en el Estado.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a los 24 días de mayo de 2023.**



Diputada Ana María Esquivel Arrona